Gmail

Salud cisneros-antioquia <salud@cisneros-antioquia.gov.co>

Notificación de cesión de contrato de prestación de servicios

3 mensajes

vanessa rodriguez <rodriguezmeily2174@gmail.com> 21 de abril de 2026 a las 20:49
Para: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co, Salud@cisneros-antioquia.gov.co

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CISNEROS
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
Cisneros

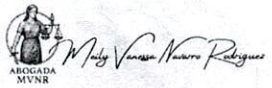
Asunto: Notificación de cesión de contrato

Cordial saludo,

me permito solicitar formalmente autorización para ceder el Contrato de Prestación de Servicios No. 090 del 29 de enero de 2026, a favor de JORGE IVÁN MEJÍA, identificado con CC. 1.020.442.372, quien en adelante asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del mismo.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



3503626764 rodriguezmeily2174@gmail.com

Libre de virus.www.avast.com

cesión de contrato .pdf
572K

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CISNEROS (ANT) <alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co> 22 de abril de 2026 a las 18:08
Para: Salud cisneros-antioquia <salud@cisneros-antioquia.gov.co>

Cordialmente,

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

Lina María Correa Valencia
Alcaldesa Municipal
Cisneros, Antioquia 2024 – 2027
alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co

[El texto citado está oculto]

cesión de contrato .pdf
572K

SALUD CISNEROS ANTIOQUIA - Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Cisneros <salud@cisneros-antioquia.gov.co> 23 de mayo de 2026 a las 10:06
Para: vanessa rodriguez <rodriguezmeily2174@gmail.com>, "jorgemejia0891@gmail.com" <jorgemejia0891@gmail.com>

Buenos dias, mediante el presente envió respuesta a la solicitud realizada para conocimiento y fines pertinentes.
muchas gracias, estaremos atentos ante cualquier inquietud
[El texto citado está oculto]
--

LUZ VERÓNICA CATAÑO ACEVEDO

Directora Local de Salud

Municipio de Cisneros

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Aceptacion de solicitud de cesion del contrato PS-090-2026 .pdf
481K

Cisneros, 21 de mayo de 2026

Señora

MEILY VANESSA NAVARRO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.017.252.853 de Medellín

Correo electrónico: Rodriguezmeily2174@gmail.com

Cordial saludo

Una vez revisada y analizada la solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios número PS-090-2026 DEL 30 ENERO, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, LEGITIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, Y LGTBIQ+ ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL y teniendo en cuenta la **CLÁUSULA 19. – CESIONES:** El contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO DE CISNEROS representado por el alcalde municipal. Si el contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, EL MUNICIPIO DE CISNEROS está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el contratista se obliga a informar oportunamente al MUNICIPIO DE CISNEROS de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, EL MUNICIPIO exigirá a EL CONTRATISTA, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si EL CONTRATISTA, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

El municipio procedió a revisar la documentación enviada de la persona natural a la cual usted solicita ceder el contrato y se constató que esta cumple con lo estipulado en el estudio previo numeral **5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN- 5.2. Condiciones técnicas especiales del oferente,** por lo tanto, se le informa que ha sido aceptada la cesión de dicho contrato a favor del señor JORGE IVAN MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía 1.020.442.372 de Bello Antioquia.

Del presente documento se remitirá copia al correo del señor Jorge ivan Mejia, el cual señala es el siguiente Jorgemejia0891@gmail.com

Cordialmente,

LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa Municipal

LUZ BERONICA CATAÑO ACEVEDO
Directora Local de Salud

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON – contratista		22/05/2026
Revisó	LUZ BERÓNICA CATAÑO ACEVEDO-directora local de salud		22/05/2026
Aprobó	LINA MARIA CORREA VALENCIA Alcaldesa Municipal		22/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			